

<b>FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS</b>	
<b>DATOS GENERALES</b>	
Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado.	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA</b>
Período del cual rinde cuentas:	
<b>FUNCION A LA QUE PERTENECE</b>	<b>PONGA SI O NO</b>
Función Ejecutiva	
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GADS	SI
<b>NIVEL DE GOBIERNO:</b>	<b>PONGA SI O NO</b>
Provincia:	
Cantonal	SI
Parroquial	
<b>DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN</b>	
Provincia:	ORELLANA
Cantón:	FRANCISCO DE ORELLANA
Parroquia:	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA
Cabecera Cantonal:	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA
Dirección:	CALLE NAPO 11-05 Y LUIS UQUILLAS
Correo electrónico institucional:	municipio@orellana.gob.ec
Página web:	www.orellana.gob.ec
Teléfonos:	062880/447/448-062999060-062881019. Fax 208
N.- RUC:	
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:</b>	
Nombre del representante legal del GAD:	ABG. ANITA CAROLINA RIVAS PÁRRAGA
Cargo del representante legal del GAD:	ALCALDESA
Fecha de designación:	13 de mayo del 2014
Correo electrónico:	municipio@orellana.gob.ec
Teléfonos:	062999-060/Fax: ext. 2991-2995
<b>RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:</b>	
Nombre del responsable:	GALO FARINANGO SANDOVAL
Cargo:	DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO
Fecha de designación:	
Correo electrónico:	gfarinango@orellana.gob.ec galo_farinango@yahoo.com
Teléfonos:	062999-060/Ext. 1901
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	

Nombre del responsable:	MARLON SANTORUM RAMÓN
Cargo:	JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Fecha de designación:	
Correo electrónico:	marlonchenko@yahoo.com.mx
Teléfonos:	062999-060/Ext. 1901
<b>COBERTURA INSTITUCIONAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos).</b>	
<b>CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>COBERTURA</b>
<b>CONTENIDOS ESPECÍFICOS</b>	
<b>CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS LEGALMENTE AL GAD</b>	
<b>FUNCIONES ASIGNADAS LEGALMENTE AL GAD</b>	<b>IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION</b>
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Asociación de Recicladores de Orellana.</li> <li>• Finca demostrativa municipal para cultivos alternativos en el cantón Francisco de Orellana (Sacha Inchi, Bambú)</li> </ul>
b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio MIIES-GADMFO, proyecto de atención a Adultos Mayores y Jóvenes, beneficiando a 2000 personas.</li> <li>• Becas para estudios de tercer nivel de educación, 85 estudiantes de bajos recursos económicos</li> <li>• Apoyo a la Extensión Norte Amazónica de la ESPOCH, 800 estudiantes beneficiarios (Infraestructura física)</li> <li>• Institucionalización de la política pública de protección de derechos, aprobación de la Ordenanza del Consejo Cantonal de Protección de Derechos (Suplanta Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia).</li> <li>• Convenio MIES-GADMFO, Proyecto de Atención Integral a Personas con Discapacidad, en beneficio de 500 personas con discapacidad.</li> <li>• Ordenanza a favor de las Personas con Discapacidad aprobada en primera instancia.</li> <li>• Rebaja en el cobro de impuestos, 50% de descuento para persona con discapacidades y tercera edad.</li> <li>• Capacitaciones en Desarrollo Social, en beneficio de 600 mujeres.</li> <li>• Capacitación y formación profesional, en beneficio de 104 mujeres.</li> <li>• Apoyo para legalización de tierras, en beneficio de colombianos/as residentes en el cantón que legalizan predios.</li> <li>• Aprobación de donación de una hectárea a favor del Seguro Social Campesino de Dayuma.</li> <li>• Aprobación de donación de un terreno en el barrio 27 de</li> </ul>

	<p>Octubre para la construcción del Centro Integral del Buen Vivir CIBV a favor del MIES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de donación de un terreno en el barrio Los Sauces para la construcción del Centro Integral del Buen Vivir CIBV a favor del MIES</li> </ul>
<p>c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;</p>	<p>Planificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resoluciones de Concejo-SECRETARIO GENERAL</li> <li>• Ejecución del Plan de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Puerto Francisco de Orellana 2.010-2.020.</li> <li>• Aprobación de lotizaciones, parcelación y fraccionamiento según el COOTAD y la aplicación de la Ordenanza Municipal No.003-2013 "Ordenanza que sanciona el Plan de Ordenamiento Urbano de la cabecera cantonal de Francisco de Orellana.</li> </ul>
<p>d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación del Consejo Cantonal de Planificación.</li> <li>• Participación ciudadana en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial.</li> <li>• Aprobación en primera instancia de la Ordenanza de la Creación de la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana</li> <li>•</li> </ul>
<p>e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana en el Diagnóstico (Diagnóstico de los 6 componentes: Biofísico, Sociocultural, Económico, Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad y Político Institucional) y elaboración de la Propuesta (Misión, visión, objetivos, metas e indicadores).</li> </ul>
<p>f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y aprobación del Plan Operativo Anual y el presupuesto fiscal 2014 en concordancia con los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</li> <li>• Aprobación del Presupuesto Municipal 2.014.</li> </ul>
<p>g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a cuatro iniciativas de turismo comunitario (San Carlos, Omagua, Atahualpa Shuar y Sacha Runa.</li> <li>• Certificación de Destino de Vida.</li> <li>• Apoyo a 21 establecimientos turísticos certificados y capacitación a 45 personas.</li> <li>• Catastro turístico actualizado (35% incremento, 121 empresas turísticas registradas)</li> <li>• Se atendió a 3399 turistas nacionales y extranjeros en la oficina de turismo.</li> <li>• Entrega de material de promoción turística a 3399 turistas nacionales y extranjeros.</li> <li>• Capacitación a 110 persona en competencias laborales turísticas.</li> <li>• Registro de 30 atractivos turísticos naturales y culturales.</li> </ul>

<p>h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en ese sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a 38 personas en economía Popular y Solidaria.</li> <li>• Mantenimiento y arriendo de 180 de locales comerciales municipales para personas de la economía popular y solidaria (Mercado, tercenas, y módulos)</li> <li>• Apoyo a feria indígena (Espacio, limpieza, vigilancia)</li> <li>• Apoyo a la feria libre (Espacio, limpieza, y vigilancia)</li> <li>• Autorizar suscripción de convenio de cooperación interinstitucional entre MAGAP y GADMFO.</li> <li>• Aprobación en primera instancia de la Ordenanza de de faenamiento del ganado bovino y porcino en el cantón Francisco de Orellana</li> </ul>
<p>i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de nuevas lotizaciones en la zona urbana.</li> <li>• Apoyo legalización de terrenos en los Barrios Guadalupe Larriva y Nuevo Coca.</li> <li>• Entrega de terrenos municipales para personas de bajos recursos económicos en la cabecera parroquial El Dorado</li> <li>• Ordenanza de aprobación de Urbanización SUT GAPO.</li> <li>• Firma de Convenio de Cooperación Institucional entre GADMFO MIDUVI para proyectos de vivienda de interés social con obras de infraestructura básica.</li> <li>• Aprobación en primera instancia de la Ordenanza de bienes mostrencos en el cantón Francisco de Orellana</li> <li>• Aprobación de modificación de planos del Barrio Nuevo Coca.</li> <li>• Aprobación de planos de lotización y manzaneo del centro poblado Riveras del Punino, parroquia Nuevo Paraíso.</li> <li>• Aprobación de planos de lotización y manzaneo del centro poblado Nueva Juventud, parroquia Taracoa</li> <li>• Aprobación de planos de lotización y manzaneo del sector Agua Santa, Barrio Nuevo Coca.</li> <li>• Aprobación de planos modificatorios lotización Elías Gavilánez del Comité de Vivienda COVAENAP.</li> <li>• Donación de terreno de la ex Estación Experimental Napo Payamino del INIAP al GAD Municipal Francisco de Orellana, para entrega de terrenos de vivienda de interés social.</li> <li>• Aprobación de planos del centro poblado Ciudad Blanca de la parroquia Inés Arango.</li> <li>• Aprobación de planos de lotización y manzaneo del sector Flor del Paraíso, Barrio Nuevo Coca.</li> <li>• Autorización de entrega de terrenos en la Cabecera parroquial de El Dorado, para la realización de obras básicas.</li> <li>• Planificación</li> </ul>
<p>j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Cantonal de Protección de Derechos, implementación de Políticas públicas a favor de la niñez y adolescencia.</li> </ul>

<p>de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de la Ordenanza de Conformación del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Francisco de Orellana</li> <li>• Sensibilización sobre los derechos, 4 eventos ejecutados sobre Día Internacional de la Niñez, Día Internacional de la Mujer, de la No Violencia contra la Mujer y la Familia y de los Grupos de Atención Prioritaria.</li> <li>• Junta de Protección de Derechos, 187 casos resueltos y 200 medidas de protección emitidas, a favor de la niñez, familia y mujeres jefas de hogar.</li> </ul>
<p>k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de residuos sólidos, con una cobertura del 93% del territorio cantonal de recolección de basura.</li> <li>• Proyecto de Relleno sanitario.</li> <li>• Comisaria ambiental, a través del control, sanción, llamados de atención sobre personas naturales y jurídicas en el cantón.</li> <li>• El 68% de calles de la cabecera urbana y cabeceras parroquiales cuentan con servicio de barrido.</li> </ul>
<p>l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de recarga de gas licuado de petróleo industrial de 15 kg para el faenamiento de bovinos y porcinos de la EMUFGAO</li> <li>• Construcción de la planta de tratamiento de desechos y aguas residuales del centro de faenamiento municipal.</li> <li>• Perforación de un pozo de agua y rehabilitación del pozo existente para abastecimiento de agua al centro de faenamiento municipal.</li> <li>• Adquisición insumos químicos para la empresa municipal de faenamiento de ganado del cantón.</li> <li>• Mantenimiento de las instalaciones del camal municipal perteneciente al cantón francisco de Orellana.</li> <li>• Repotenciación y mantenimiento preventivo de las cámaras de frío del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.</li> <li>• Mantenimiento del cementerio municipal.</li> <li>• Cumplimiento de normas de calidad agropecuaria: 8149 vacunos y 5316 porcinos faenados en el centro de faenamiento municipal.</li> <li>• Arreglo y mejoramiento del Auditorio Municipal</li> <li>• Adquisición de Mobiliario nuevo para mejorar Recepción del Edificio Municipal</li> <li>• Adquisición de equipos informáticos para funcionarios municipales para mejorar la atención y servicios a los ciudadanos y ciudadanas del cantón.</li> <li>• Adquisición de uniformes y equipos de protección de personal para trabajadores amparados por el Código de Trabajo, para seguridad y protección de los trabajadores, y mejorar el servicio de atención al público.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación en primera instancia de la Ordenanza que reglamenta los horarios de funcionamiento de los locales comerciales, turísticos, diversión y otros en los que se comercialice alimentos y bebidas alcohólicas en el cantón Francisco de Orellana.</li> </ul>
m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de 22 has de espacios públicos en la zona urbana</li> <li>• Aprobación en primera instancia de la Ordenanza sobre la protección de espacios públicos y convivencia ciudadana en el cantón Francisco de Orellana</li> <li>• Preguntar ordenanzas –PLANIFICACIÓN</li> </ul>
n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RIESGOS</li> <li>• El 48% de las empresas de actividades económicas están bajo regulación registradas y supervisados por ambiente y riesgos, para obtener la Patente.</li> </ul>
o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control, supervisión y revisión de las construcciones realizadas por el Comisario de Construcciones.</li> <li>• Aprobación de planos y permisos de construcción de acuerdo con normas municipales.</li> <li>• PLANIFICACIÓN</li> </ul>
p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTUALIZACIÓN DE ORDENAZAS DE PATENTES-FINANCIERO</li> </ul>
q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción y difusión de la cultura beneficiando a 7 700 personas.</li> <li>• Actividades recreativas y la salud (Bailoterapia) con la participación de 2000 personas.</li> <li>• Fortalecimiento de 5 grupos musicales de las nacionalidades del cantón.</li> <li>• Cursos para el buen uso del tiempo libre (Música, danza) con la participación de 700 personas.</li> </ul>
r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y,	

CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA COMPETENCIA EXCLUSIVA
a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, fases: diagnóstico y propuesta.</li> </ul>

<p>con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	
<p>b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de Ordenanza-PLANIFICACIÓN</li> <li>• 1.170 líneas de fábrica entregadas</li> <li>• 576 aprobación de planos</li> <li>• 576 permisos de construcción</li> <li>• 978 traspasos de dominio urbano y rural</li> </ul>
<p>c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción del adoquinado, aceras y bordillos del barrio 12 de Noviembre,</li> <li>• Lastrado de calles en el sector la conde, en los barrios Mushuk Ayllu y Néstor Jiménez, relleno y compactado con arcilla, material de préstamo en el barrio el rancho y lucha de los pobres,</li> <li>• Servicio de transporte de material pétreo para lastrado de calles del centro poblado de la parroquia Taracoa,</li> <li>• Servicio de reparación y construcción de verjas metálicas en la Av. Alejandro Labaka, calle Antonio Cabrera barrio Conhogar y calle Cuenca de la ciudad.</li> <li>• Servicio de alquiler de maquinarias (excavadora de orugas, tractor de orugas, moto niveladora y rodillo liso vibratorio) para realizar movimientos de tierra, apertura de vías y lastrado de calles en diferentes parroquias (el Dorado, Nuevo Paraíso, Dayuma.</li> <li>• Estudio definido para el diseño de pavimentación de las calles: Av. Las Américas desde Miguel Iturralde hasta la Av. Alejandro Labaka, 6 de Diciembre entre Miguel Gamboa y 2 de Noviembre, Ambato entre Ernesto Rodríguez y 2 de Noviembre, Río Zuno entre Carlos Sanmiguel y Miguel Iturralde, Río Sumaco desde 9 de Octubre hasta la calle Ambato, Río Huataraco desde 9 de Octubre hasta la calle Ambato, Loja entre Miguel Gamboa y 2 de Noviembre, 12 de Febrero entre Miguel Gamboa y 2 de Noviembre, Patricio Lascano entre Av. Las Américas y Simón Bolívar calle Los Laureles del barrio Flor de Oriente,</li> <li>• Servicio de alquiler de maquinaria para la limpieza de drenaje y desalojo de material para el barrio Nuevo Coca,</li> <li>• Adquisición de pintura y brochas para la señalización de los reductores de velocidad y bloques para construcción de bodega de herramientas para cuadrilla de obras públicas.</li> <li>• Servicio del tendido de material pétreo de las calles del barrio Amazonas del centro poblado de la parroquia Taracoa, cantón Francisco de Orellana.</li> <li>• Servicio de alquiler de maquinaria para realizar terraplén en el centro poblado de las parroquias el Dorado, San Luis de Armenia y Taracoa del cantón</li> </ul>

	<p>Francisco de Orellana,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de transporte de material pétreo para lastrado de calles del barrio GuadalupeLarriva, cantón Francisco de Orellana,</li> <li>• Servicio de alquiler de maquinaria para realizar terraplén en el centro poblado de la parroquia Inés Arango del cantón Francisco de Orellana.</li> <li>• Adquisición de alcantarillas metálicas para el mejoramiento de las vías de acceso de las zonas urbanas y rurales del cantón Francisco de Orellana.</li> </ul>
<p>d) Prestar los servicios públicos agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción del Plan Maestro de alcantarillado Sanitario.</li> <li>• Adquisición de insumos químicos para los sistemas de tratamiento de agua potable del sector urbano y rural del cantón Francisco de Orellana.</li> <li>• Construcción del sistema de agua potable para las comunidades Los Laureles y San Vicente pertenecientes a la parroquia El Dorado, cantón Francisco de Orellana.</li> <li>• Adquisición de materiales y accesorios para agua potable para realizar reparaciones emergentes y mantenimiento rutinario de los sistemas de agua potable del cantón Francisco de Orellana.</li> <li>• Elaboración de dos estudios de impacto ambiental para proyectos de agua potable para las comunidades La Victoria, La Florida, Dayuma, Virgen del Cisne, El Puma, La Merced, Palanda i y Palanda ii de las parroquias Dayuma y Taracoa, cantón Francisco de Orellana.</li> <li>• Contratación de la construcción del sistema de agua potable para las comunidades: 12 de Octubre, Patria Nueva, Santa Rosa y Rodrigo Borja de la parroquia Dayuma, cantón Francisco de Orellana.</li> <li>• Fiscalización de la construcción de alcantarillado para el barrio Unión Imbabureña de la ciudad puerto Francisco de Orellana y 7 proyectos de agua potable para 18 comunidades del Cantón Francisco de Orellana,</li> <li>• Reparación de caminera en la planta compacta de Los Álamos, Cantón Francisco de Orellana.</li> <li>• Construcción del sistema de agua potable para las comunidades el Cóndor, Nueva Unión pertenecientes a la parroquia Dayuma, cantón Francisco de Orellana.</li> <li>• Perforación de dos pozos profundos y mantenimiento de dos pozos existentes en el sistema de agua potable de la cabecera parroquial de Taracoa, cantón Francisco de Orellana.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción del sistema regional del agua potable para las comunidades: Palanda ii, Palanda i y La Merced, pertenecientes a la parroquia Taracoa, cantón Francisco de Orellana.</li> <li>• Construcción de sistema de alcantarillado sanitario para el barrio Unión Imbabureña, cantón Francisco de Orellana.</li> <li>• Construcción del sistema de agua potable para la comunidad La Andina, perteneciente a la parroquia Inés Arango, cantón Francisco de Orellana,</li> <li>• Construcción del sistema de agua potable para las comunidades del Pindo, Nuevo Amanecer y Buenos Amigos de la parroquia Dayuma, cantón Francisco de Orellana.</li> <li>• Impresión del material para la campaña de promoción y difusión del avance alcantarillado sanitario y la planta de tratamiento de aguas servidas de Francisco de Orellana.</li> <li>• Adquisición de insumos químicos para los sistemas de tratamientos de agua potable del sector urbano y rural del cantón Francisco de Orellana,</li> <li>• Adquisición de materiales y accesorios para los pozos del sistema de agua potable de la cabecera parroquial de Taracoa, cantón Francisco de Orellana,</li> <li>• Auditoría ambiental inicial para el proyecto de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de la cabecera parroquial de San José de Guayusa, cantón Francisco de Orellana.</li> <li>• Adquisición de materiales y accesorios para realizar mantenimiento preventivo, reparaciones y nuevas acometidas de agua en la parte urbana y rural del cantón Francisco de Orellana.</li> <li>• Adquisición de materiales y repuestos eléctricos para realizar reparaciones emergentes y mantenimientos rutinarios del sistema hidráulicos en sistema de agua del cantón Francisco de Orellana.</li> <li>• Adquisición de medidores de agua y accesorios para realizar instalaciones y reparaciones de acometidas de agua en el cantón Francisco de Orellana.</li> <li>• Declaratoria de utilidad pública del bien inmueble de propiedad del Sr. Carlos Chaquinga García para planta de tratamientos del sector Los Laureles, de la parroquia El Dorado.</li> </ul>
<p>e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación Ordenanza que regula la tabla de aranceles en el Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana.</li> <li>• Aprobación en primera instancia de la Ordenanza que regula la administración, control y recaudación del impuesto a los espectáculos públicos en el</li> </ul>

	<p>cantón Francisco de Orellana</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación en primera instancia de la Ordenanza que regula la administración, control y recaudación del impuesto de alcabala en el cantón Francisco de Orellana</li> <li>• Aprobación en primera instancia de la Ordenanza que regula la determinación, recaudación y cobro del impuesto del 1.5 por mil sobre activos totales en el cantón Francisco de Orellana</li> <li>• Aprobación en primera instancia de la Ordenanza que regula las exenciones a las personas con discapacidad y adultos mayores en el cantón Francisco de Orellana</li> <li>• Aprobación en primera instancia de la Ordenanza para el cobro del impuesto al rodaje de vehículos motorizados en el cantón Francisco de Orellana</li> </ul>
<p>f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de Ordenanza que regula la creación de la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del GADMFO.</li> <li>• 70 Resoluciones: 3 constituciones jurídicas, 4 permisos de operación, 4 incrementos de cupos, 8 des-habilitaciones de vehículos, 11 habilitaciones de vehículos, 12 cambios de vehículos y 28 cambios de socios.</li> </ul>
<p>g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de mano de obra para la construcción del cerramiento con malla y tubo poste en la casa comunal de la comunidad 6 de Octubre parroquia El Dorado cantón Francisco de Orellana.</li> <li>• Construcción de la cancha cubierta de uso múltiple con escenario y aula didáctica del barrio Turismo Ecológico.</li> <li>• Adecuación de las instalaciones del Coliseo barrio Los Sauces.</li> <li>• Mejoramiento de la infraestructura del centro infantil del buen vivir Picachu, Barrio Flor de Pantano, cantón Francisco de Orellana,</li> <li>• Mantenimiento y terminación del parque infantil del barrio 6 de Diciembre, cantón Francisco de Orellana,</li> <li>• Construcción de casa barrial ubicada en el barrio 28 de Marzo, cantón Francisco de Orellana.</li> <li>• Adecuación y mantenimiento de la casa comunal del barrio Luis Guerra-</li> <li>• Adecuación y mantenimiento del cerramiento de la cancha cubierta del barrio Luis Guerra.</li> <li>• Aprobación donación de 8 has de terreno en el km3 de la vía Auca, parroquia El Dorado para sede de Universidad Nacional de la Educación.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cierre de la calle Putumayo entre la 6 de Diciembre y 12 de Febrero, para ampliar Escuela Destacamento Banderas y pueda ser una Unidad Educativa Tipo A.</li> <li>• Declaración de utilidad pública del bien inmueble de Jorge Patricio Jiménez Castillo, para la construcción del Colegio Jaime Roldós Aguilera en la cabecera cantonal de la Parroquia La Belleza.</li> <li>• Aprobar Donación de terreno, manzana 1, No. 22, entre Sanmiguel y Ambato, barrio Los Rosales a favor del Ministerio de Salud Pública, para construcción de Unidad de Salud Tipo A.</li> <li>• Aprobar Donación de terreno del Sr. RubenUquillas y Flor María Quinteros, ubicado en el barrio Flor del Oriente, para la Federación Deportiva de Orellana.</li> </ul>
<p>h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico-cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento y funcionamiento del zoológico municipal, visitan 50.000 personas.</li> <li>• Terminación de la construcción del Museo arqueológico Centro Cultural de Orellana.</li> <li>• Apoyo realización de exhibición patrimonial Piratas del Río, con el Vicariato.</li> <li>• Aprobación de la Ordenanza de FUNCIONAMIENTO DEL MACCO.]</li> <li>• Aprobación en primera instancia de la Ordenanza sobre la protección de espacios públicos y convivencia ciudadana en el cantón Francisco de Orellana</li> <li>• Autorización suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre GADMFO, Vicariato de Aguarico y Fundación Alejandro Labaka.</li> </ul>
<p>i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recaudación continua del impuesto predial urbano y rural,</li> <li>• Aprobación en primera instancia de la Ordenanza de adjudicación y venta, regularización de la propiedad, partición administrativa de predios en el cantón Francisco de Orellana</li> <li>• <b>318 claves catastrales creadas.</b></li> <li>• <b>457 vistos buenos de traspaso de dominio</b></li> </ul>
<p>j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia y estudios ambientales para la explotación de áridos y pétreos.</li> </ul>
<p>k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>
<p>l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación en primera instancia de la Ordenanza que regula, autoriza y controla la explotación materiales áridos y pétreos en el cantón Francisco de Orellana</li> </ul>

<p>m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción del galpón del cuerpo de bomberos del cantón Francisco de Orellana</li> <li>• Alquiler de maquinaria para limpieza de drenajes en diferentes barrios urbanos.</li> <li>• Adjudicación Consultoría sobre Estimación del Riesgo por inundaciones, movimientos en masa y erosión en las cabeceras parroquiales del cantón Francisco de Orellana y por eventos exógenos relacionados con erupciones volcánicas, derrames petroleros del sismo de repercusión en los límites del cantón, provincia de Orellana</li> <li>• Obras de mitigación en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, en las riveras de los ríos Coca, Napo y Payamino.</li> <li>• Adquisición de materiales para poder ejecutar las diversas obras establecidas por la Unidad de Gestión de Riegos, ante medidas de prevención en caso de amenazas socio ambientales y antrópicas.</li> </ul>
<p>n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>	

**CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS CONCURRENTES DEL GAD**

<p align="center">COMPETENCIAS CONCURRENTES ASIGNADAS LEGALMENTE</p>	<p align="center">IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA COMPETENCIA CONCURRENTES</p>
<p>Art. 126.- Gestión concurrente o competencias exclusivas.- " Los Gobiernos Autónomos Descentralizados podrán ejercer la gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión de cada sector al cual pertenezca la competencia y con la autorización expresa del titular de la misma a través de un convenio.</p>	<p align="center"> </p>
<p>Gestión concurrente de agua potable entre el GAD Municipal Francisco de Orellana y el GAD Parroquial de Inés Arango.</p>	<p>Autorización firma de Convenio de Gestión Concurrente de Competencias Exclusivas entre el GAD Municipal Francisco de Orellana y el GAD Rural Inés Arango, para el estudio de ampliación y repotenciación del sistema de agua potable de las comunidades Valle de los Aucas y Ciudad Blanca</p>
<p>Gestión concurrente de planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley; entr4e el GAD Municipal Francisco de Orellana y el GAD Provincial Orellana.</p>	<p>Autorización firma de Convenio de Gestión Concurrente de Competencias Exclusivas entre el GAD Provincial de Orellana y el Municipal Francisco de Orellana, para proveer materiales para la culminación de la casa taller de la Lotización San Carlos de la ciudad de Puerto Francisco de Orellana</p>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:						
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	NO. DE USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Políticas públicas interculturales	SI	Promoción y difusión de la cultura.	No. de personas que asisten al Museo Arqueológico Centro Cultural Orellana y participan de actividades culturales	7700	Masculino y femenino	Pueblos y nacionalidades del cantón
		Actividades recreativas y la salud (Bailoterapia)	Número de participantes en actividades recreativas y deportivas enfocadas a mejorar la salud de la población	2000	Masculino y femenino	Pueblos y nacionalidades del cantón
		Fortalecimiento de grupos musicales	No de grupos musicales de los pueblos y nacionalidades del cantón	5	Masculino y femenino	Shuar, Kichwa, Waorani
Políticas públicas generacionales.	SI	Cursos para el buen uso del tiempo libre (Música, danza)	Nº niños, niñas y adolescentes que hacen buen uso del tiempo libre, a través del aprendizaje y utilización de las destrezas.	700	Masculino y femenino	Pueblos y nacionalidades del cantón
		Convenio MIIES-GADMFO, proyecto de atención a Adultos Mayores y Jóvenes,	Nº beneficiarios de proyectos o convenios firmados con el MIES a favor de los grupos de atención prioritaria	2000	Masculino y femenino	Pueblos y nacionalidades del cantón
		Junta de Protección de Derechos	No. de casos resueltos por la Junta de Protección de Derechos	187	Masculino y femenino	Pueblos y nacionalidades del cantón
			No de Medidas de Protección emitidas	200	Masculino y femenino	Pueblos y nacionalidades del cantón
		Institucionalización de la política pública de protección de derechos	Ordenanza del Consejo Cantonal de Protección de Derechos (Suplanta Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia)	1	Masculino y femenino	Niñez y Adolescencia de los Pueblos y Nacionalidades
		Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Políticas públicas a favor de la niñez y adolescencia.	Instituciones públicas	Masculino y femenino	Pueblos y nacionalidades del cantón
		Sensibilización sobre	No de eventos de protección de derechos	4	Masculino y	Pueblos y

		los derechos			femenino	nacionalidades del cantón
		Becas para estudios de tercer nivel de educación.	No de becas entregadas a personas de bajos recursos económicos y excelente nivel académico.	85	Masculino y femenino	Pueblos y nacionalidades del cantón
		Apoyo a la Extensión Norte Amazónica de la ESPOCH.	No de estudiantes de la Extensión Norte Amazónica de la ESPOCH.	800	Masculino y femenino	Pueblos y nacionalidades del cantón
Políticas públicas de discapacidades	SI	Convenio MIES-GADMFO, Proyecto de Atención Integral a Personas con Discapacidad	Nº beneficiarios de proyectos o convenios firmados con el MIES a favor de los grupos de atención prioritaria	500	Masculino y femenino	Pueblos y nacionalidades del cantón
		Ordenanza a favor de las Personas con Discapacidad.	Aprobación en primera instancia la Ordenanza a favor de las Personas con Discapacidad	1	Masculino y femenino	Pueblos y nacionalidades del cantón
		Rebaja en el cobro de impuestos	Pago del 50% del impuesto predial a personas con discapacidad y personas de la tercera edad.	1	Masculino y femenino	Pueblos y nacionalidades del cantón
Políticas públicas de género	SI	Capacitaciones en Desarrollo Social	Nº de mujeres capacitadas en desarrollo social	600	Femenino	Pueblos y nacionalidades del cantón
		Capacitación y formación profesional	No de mujeres de bajos recursos económicos en formación profesional.	104	Femenino	Pueblos y nacionalidades del cantón
Políticas públicas de movilidad humana	SI	Apoyo para legalización de tierras.	No de colombianos residentes en el cantón que legalizan predios		Masculino y femenino	otras

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI o NO	QUIÉNES CONFORMAN EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN LOCAL	ACCIONES REALIZADAS PARA SU CONFORMACIÓN	ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN LOCAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Ha conformado el sistema de participación ciudadana	Si	-Autoridades del Gobierno Municipal -Responsables del Gobierno Dependiente - Sociedad Civil: Organizada en Barrios, comunidades rurales, Juntas parroquiales, representantes de organizaciones sociales y ciudadanía en general	Ejecución de ordenanzas de participación ciudadana y relacionadas.	Ordenanza de Participación Ciudadana. Rendición de Cuentas anuales Ejecución de veedurías	

**MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:**

Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el período del cual rinden cuentas:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS. ESCRIBA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Asamblea Local	si	1	
Audiencia pública	no		
Cabildo popular	no		
Consejo de planificación local	si	1	
Silla vacía	si		
Consejos Consultivos	no		
Otros			

**MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:**

Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el período del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:

Mecanismos de control social generados por la comunidad	Ponga Si o No	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías ciudadanas	SI	2	
Observatorios ciudadanos	NO		
Defensorías comunitarias	NO		

Comités de usuarios de servicios	NO		
Otros	NO		

**RENDICION DE CUENTAS**

PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
<b>FASE 0</b>	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	si	Participación y Desarrollo		
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	si	El Equipo Técnico socializa y entrega a los directores de la institución el formulario entregado por el CPCCS para la recopilación de la información.		Reunión de directores con máxima autoridad
<b>FASE 1</b>	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	si	La dirección de Participación y Desarrollo Solicita información de ejecución de POA 2014		Memorándum 016-2015-DPTO PYD-GF.
	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS por la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	si	La dirección de Participación y Desarrollo recopila la información de la gestión de cada dirección recogiendo criterios, observaciones de todas las áreas de trabajo; consolida, analiza y llena el formulario.		
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	si	El Jefe de Participación Ciudadana analiza la información de la gestión en un documento preliminar		
	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	si	Con cada director se revisa la información para el informe y presentación en la Asamblea cantonal.		
<b>FASE 2</b>	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios	si	Carteles visibles en la entrada principal,		



		invitaciones personalizadas a presidentes de barrios, gobiernos parroquiales, autoridades, representantes de instituciones públicas, organizaciones sociales.		
	Planificación de los eventos participativos	si	Diseño del programa de Rendición de Cuentas a la ciudadanía- agenda señalando hora, lugar y metodología del evento público.	
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas	si	La agenda de ejecutó en base a las orientaciones de CPCCS y disposición de alcaldesa	
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	si	Viernes 27 de febrero del 2015	
	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	si	Coliseo del Barrio 24 de Mayo, Puerto Francisco de Orellana	
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas			
<b>FASE 3</b>	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	si		

**Describe los principales aporte ciudadanos recibidos:**

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR		
CUMPLI COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
No existen observaciones ciudadanas		

**DIFUSION Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70  
Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación**

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG.	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG.
------------------------	---------------	------------------	--	---	--	--	--

				LOCALES Y REGIONALES	DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	WEB DE LA INSTITUCIÓN	WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:							
Prensa:	1	446.00	10	100		<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=3mXIq5EbXdPvn5B_q-U4wIOcu7xTgnQXy4tflMlwU">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=3mXIq5EbXdPvn5B_q-U4wIOcu7xTgnQXy4tflMlwU</a>	
Televisión:	1	22,900.00	2.280	100		<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=Oq-dl7rcAUs9_C9FBJw">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=Oq-dl7rcAUs9_C9FBJw</a>	

						M8bjxwoD CfObEUhV 87LHnhc,	
Medios digitales:							

**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:**

<b>MECANISMOS ADOPTADOS</b>	<b>PONGA SI O NO</b>	<b>LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN</b>
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	No	
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	No	

**PLANIFICACION: Se refiere a la articulación de políticas públicas.**

<b>ARTICULACION DE POLITICAS PÚBLICAS</b>			
<b>ARTICULACION PLAN OPERATIVO ANUAL POA AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR PNBV</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN</b>
La institución tiene articuladas sus POA al PNBV	SI		<a href="http://www.planificacion.gob.ec">www.planificacion.gob.ec</a>
El POA está articulado al PDOT	SI		<a href="http://www.planificacion.gob.ec">www.planificacion.gob.ec</a>

**CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	
Administración General	\$ 4.817.292,35	\$ 4.049.460,03	84,06%	Presupuesto Municipal, Comprobantes de ingreso, comprobantes de egreso, pago de planillas, depósitos de tesorería, libro de obra, fotos, etc. <a href="http://www.orellana.gob.ec">www.orellana.gob.ec</a>	
Administración Financiera	\$ 622.821,26	\$ 609.355,88	97,84%		
Gastos Comunes, Entidad y Servicio Deuda	\$ 3.492.941,29	\$ 1.564.367,99	44,79%		
Justicia, Policía y Vigilancia	\$ 708.845,48	\$ 635.069,75	89,59%		
Desarrollo Humano	\$ 2.820.740,86	\$ 2.690.516,96	95,38%		
Cooperación Internacional	\$ 70.195,33	\$ 52.374,55	74,61%		
Planificación Urbana y Rural	\$ 54.902.494,00	\$ 29.068.030,18	52,94%		
Gestión y Saneamiento Ambiental	\$ 2.425.816,18	\$ 2.354.014,09	97,04%		
Agua Potable y Alcantarillado	\$ 5.570.913,07	\$ 4.230.849,78	75,95%		
Participación y Desarrollo	\$ 398.668,01	\$ 236.039,68	59,21%		
Obras Públicas	\$ 16.400.598,86	\$ 9.847.114,76	60,04%		
Desarrollo Economico y Productivo	\$ 543.211,70	\$ 402.622,96	74,12%		
Gestión de Riesgos	\$ 1.047.344,73	\$ 738.650,96	70,53%		
Servicios Publicos	\$ 898.305,06	\$ 872.748,15	97,15%		

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
GADMFO	\$ 8.604.807,89	\$ 6.318.115,86	\$ 82.873.971,06	\$ 49.520.924,47

**DETALLE DE OBRAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y QUE HAN CONTINUADO EN LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL:**

En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al período del ejercicio fiscal anterior) que se encuentren ejecutando.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	No aplica autoridad reelegida			

**DETALLE DE OBRAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y QUE NO HAN CONTINUADO EN LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL:**

En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al período del ejercicio fiscal anterior) que NO se encuentren ejecutándose.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	MOTIVO	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	No aplica autoridad reelegida			

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Cuenta con Presupuesto Participativo	Marque Si o No	Medios de verificación
Presupuesto Participativo 2014, según Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2022 (anteriormente se realizaba bajo otra metodología)	Si	Presupuesto Municipal 2014

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Marque Si o No	Describa el procedimiento para la formulación del presupuesto participativo.
Conformación del Consejo de Planificación	SI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación de Ordenanza.</li> <li>Designación de técnicos por la máxima autoridad.</li> <li>Elección de representantes de los actores sociales y delegado los gobiernos parroquiales rurales-</li> </ul>
Deliberación pública para formulación de presupuestos participativos	SI	Asambleas barriales, parroquiales y
Discusión y aprobación de los presupuestos participativos por temáticas	SI	reuniones de mesas de concertación
Asignación de recursos según	SI	Se definieron las prioridades de inversión a nivel territorial 29 barrios y 111

prioridades de los planes		parroquias		
Seguimiento de la ejecución presupuestaria		<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro del control de obra subidas al portal de compras públicas y que constan dentro del PAC</li> </ul>		
<b>CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES PARA EJECUTAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.</b>				
Proyecto o Programa dentro del PDyOT cantonal	NBI	Densidad	Población	Participación
<b>EXPLIQUE CUÁLES FUERON LAS JUSTIFICACIONES PARA ESCOGER PARA PRIORIZAR LOS PROYECTOS.</b>				
Las Priorización se hizo en función de lo que demanda el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que se prioriza los proyectos que son parte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón.				

<b>DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>				
Proyectos	Monto Planificado	Monto Ejecutado	Observaciones	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO, ACERAS Y BORDILLOS DEL BARRIO 12 DE NOVIEMBRE, CIUDAD FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	703.571,27	701.167,34		
CONSTRUCCIÓN DEL GALPÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	242.294,12	235.768,82		
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICOS Y PLOMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE VARIOS CONVENIOS CON COMUNIDADES DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA	28.186,72	26.745,01		
FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO, ACERAS Y BORDILLOS DEL BARRIO 12 DE NOVIEMBRE, CIUDAD FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	25.000,00	25.000,00		
REAPERTURA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES LOS LAURELES Y SAN VICENTE PERTENECIENTES A LA PARROQUIA EL DORADO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	363.651,25	359.923,04		
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA AGUA POTABLE PARA REALIZAR REPARACIONES EMERGENTES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA,	12.096,80	11.475,95		

PROVINCIA DE ORELLANA				
FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES LOS LAURELES Y SAN VICENTE PERTENECIENTES A LA PARROQUIA EL DORADO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	14.546,05	14.546,05		
ADQUISICIÓN DE PINTURA , MATERIALES ELÉCTRICOS Y OTROS PARA EL MANTENIMIENTO Y MANEJO DE PARQUES, ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	51.564,46	46.346,60		
LASTRADO DE CALLES EN EL SECTOR LA CONDE, EN LOS BARRIOS MUSHUK AYLLU Y NÉSTOR JIMÉNEZ, RELLENO Y COMPACTADO CON ARCILLA, MATERIAL DE PRÉSTAMO EN EL BARRIO EL RANCHO Y LUCHA DE LOS POBRES, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	76.199,51	76.199,51		
SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA EL ADOQUINADO DEL PATIO DE LA ESCUELA GEOVANNY CALLES UBICADA EN BARRIO RÍO COCA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	9.081,15	8.380,17		
REAPERTURA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTREO PARA LASTRADO DE CALLES DEL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA TARACOA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	103.341,00	98.068,50		
ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA LIMPIEZA DE DRENAJES Y DESALOJO DE MATERIAL, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	60.600,00	57.570,00		
REAPERTURA PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA SER UTILIZADOS POR LA MESA DEL DEPORTE CANTONAL, CON LIGAS Y PRE-LIGAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	10.224,00	10.223,74		
REAPERTURA PARA LA ELABORACIÓN DE DOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES LA VICTORIA, LA FLORIDA, DAYUMA, VIRGEN DEL CISNE, EL PUMA, LA MERCED, PALANDA I Y PALANDA II DE LAS PARROQUIAS DAYUMA Y TARACOA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA,	50.000,00	50.000,00		

PROVINCIA DE ORELLANA				
ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS ESTUDIOS DE CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN Y TRATAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LORETO, FRANCISCO DE ORELLANA Y LA JOYA DE LOS SACHAS; Y, DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GAD DE FRANCISCO DE ORELLANA	115.659,13	115.659,13		
SERVICIO DE REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VERJAS METÁLICAS EN LA AV. ALEJANDRO LABAKA, CALLE ANTONIO CABRERA BARRIO CONHOGAR Y CALLE CUENCA DE LA CIUDAD FRANCISCO DE ORELLANA	24.292,96	24.289,86		
FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 144 UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO PARA LA PARROQUIA INÉS ARANGO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	15.665,54	15.665,14		
ARREGLOS Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, ESCUELA RICHARD BURGOS BARRIO FLOR DE ORIENTE, ESCUELA PRESIDENTE TAMAYO BARRIO CENTRAL, COLEGIO NARCISA DE JESÚS BARRIO FLOR DEL PANTANO, ESCUELA CARMEN TENEDA BARRIO FLOR DEL PANTANO, ESCUELA MEDARDO ÁNGEL SILVA BARRIO ÑUCANCHI WASI, ESCUELA LA BELLEZA PARROQUIA LA BELLEZA, COLEGIO PUERTO COLON PARROQUIA GARCÍA MORENO, ESCUELA DOMINGO SABIO PARROQUIA DAYUMA, INFOCENTRO DEL BARRIO PARAÍSO AMAZÓNICO Y BARRIO 28 DE MARZO, CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD MINAS DE HUATARACO DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE GUAYUSA, CASA COMUNAL DE LAS PARROQUIA LA BELLEZA, CAMAL MUNICIPAL BARRIO FLOR DE ORIENTE, CEMENTERIO MUNICIPAL BARRIO CENTRAL, PARQUES SANTA ROSA, PARAÍSO AMAZÓNICO	137.693,22	137.504,69		
SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS (EXCAVADORA DE ORUGAS, TRACTOR DE ORUGAS, MOTO NIVELADORA Y RODILLO LISO VIBRATORIO) PARA REALIZAR MOVIMIENTOS DE TIERRA, APERTURA DE VÍAS Y LASTRADO DE CALLES EN DIFERENTES PARROQUIAS (EL	200.000,00	190.000,00		



DORADO, NUEVO PARAISO, DAYUMA				
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES: 12 DE OCTUBRE, PATRIA NUEVA, SANTA ROSA Y RODRIGO BORJA DE LA PARROQUIA DAYUMA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA PROVINCIA DE ORELLANA	586.422,79	580.261,84		
CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS Y AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO DE FAENAMIENTO MUNICIPAL, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	237.830,58	237.830,58		
ESTUDIO DEFINIDO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTACION DE LAS CALLES: AV. LAS AMERICAS DESDE MIGUEL ITURRALDE HASTA LA AV.ALEJANDRO LABAKA, 6 DE DICIEMBRE ENTRE MIGUEL GAMBOA Y 2 DE NOVIEMBRE, AMBATO ENTRE ERNESTO RODRIGUEZ Y 2 DE NOVIEMBRE, RIO ZUNO ENTRE CARLOS SAN MIGUEL Y MIGUEL ITURRALDE, RIO SUMACO DESDE 9 DE OCTUBRE HASTA LA CALLE AMBATO, RIO HUATARACO DESDE 9 DE OCTUBRE HASTA LA CALLE AMBATO, LOJA ENTRE MIGUEL GAMBOA Y 2 DE NOVIEMBRE, 12 DE FEBRERO ENTRE MIGUEL GAMBOA Y 2 DE NOVIEMBRE, PATRICIO LASCANO ENTRE AV. LAS AMERICAS Y SIMON BOLIVAR CALLE LOS LAURELES DEL BARRIO FLOR DE ORIENTE, PERTENECIENTES AL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	177.096,55	176.033,18		
SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO CON MALLA Y TUBO POSTE EN LA COMUNIDAD 6 DE OCTUBRE PARROQUIA EL DORADO CANTON FRANCISCO DE ORELLANA.	1.329,08	1.326,00		
FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PARA EL BARRIO UNION IMBABUREÑA DE LA CIUDAD PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA Y 7 PROYECTOS DE AGUA POTABLE PARA 18 COMUNIDADES DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	258.530,91	259.112,70		
CONTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES EL CONDOR, NUEVA UNION PERTENECIENTES A LA PARROQUIA DAYUMA, CANTON FRANCISCO DE	664.327,24	601.542,72		

ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.				
CONSTRUCCION DE LA CANCHA CUBIERTA DE USO MULTIPLE CON ESCENARIO Y AULA DIDÁCTICA DEL BARRIO TURISMO ECOLOGICO PERTENECIENTE AL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	256.577,73	250.531,70		
ALQUILER DE VACUUM PARA LA SUCCIÓN DE FOSAS SÉPTICAS EN INSTITUCIONES PUBLICAS Y USUARIOS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	38.700,00	36.765,00		
ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL COLISEO BARRIO LOS SAUCES PP2013, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	17.836,38	17.836,38		
REAPERTURA PARA LA PERFORACION DE DOS POZOS PROFUNDOS Y MANTENIMIENTO DE DOS POZOS EXISTENTES EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA PARROQUIAL DE TARACOA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	34.550,79	34.550,79		
REAPERTURA PARA LA PERFORACION DE UN POZO DE AGUA Y REHABILITACION DEL POZO EXISTENTE PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA AL CENTRO DE FANEAMIENTO DE LA CIUDAD FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	21.384,19	21.384,19		
CONSTRUCCION DEL SISTEMA REGIONAL DEL AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES: PALANDA II, PALANDA I Y LA MERCED, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA TARACOA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	610.280,25	583.297,15		
REAPERTURA DE LA CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL BARRIO UNIÓN IMBABUREÑA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	1.292.010,35	1.228.215,53		
REAPERTURA DEL SERVICIO DE ALQUIER DE MAQUINARIA PARA LA LIMPIEZA DE DRENAJE Y DESALOJO DE MATERIAL PARA EL BARRIO NUEVO COCA, CANTON FRANCISCO DE	35.850,00	34.057,50		

ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.				
REAPERTURA DE LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD LA ANDINA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA INES ARANGO, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	870.371,95	812.744,10		
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR PICACHU, BARRIO FLOR DE PANTANO, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	17.803,89	17.803,89		
MANTENIMIENTO Y TERMINACION DEL PARQUE INFANTIL DEL BARRIO 6 DE DICIEMBRE, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	35.352,23	35.352,23		
SERVICIO DE CAPACITACIONES SOCIOCULTURALES DE DANZA FOLKLORICA, MALABARES, CARITAS PINTADAS, VALORES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTON FCO. DE ORELLANA	3.000,00	3.000,00		
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL CANTON FCO. DE ORELLANA	12.250,00	12.152,00		
SERVICIO DE CAPACITACION ARTESANAL EN CORTE Y CONFECCION PARA ORGANIZACIONES, BARRIOS Y COMUNIDADES DEL CANTON FCO. DE ORELLANA	6.000,00	6.000,00		
REAPERTURA PARA EL SERVICIO DE CAPACITACION ARTESANAL EN ARTESANIA TIPICA PARA ORGANIZACIONES, BARRIOS Y COMUNIDADES DEL CANTON FCO. DE ORELLANA	4.000,00	4.000,00		
SERVICIO DE CAPACITACION ARTESANAL EN MANUALIDADES PARA ORGANIZACIONES, BARRIOS Y COMUNIDADES DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PERIODO 2014	5.000,00	5.000,00		
SERVICIO DE CAPACITACION EN PARTICIPACION CIUDADANA PARA PRESIDENTES DE BARRIO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA.	8.210,00	8.207,50		
REAPERTURA PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PLANIFICADOS POR LA DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO DEL GOBIERNO AUTONOMO	16.019,63	16.019,63		

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.				
REAPERTURA PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD TURISTICA (AFICHES, POSTALES, GUIAS INFORMATIVAS, CARPETAS, MAPAS STICKERS, LIBRETAS, BOLSOS) PARA SER ENTREGADOS A CLIENTES EXTERNOS NACIONALES Y EXTRANJEROS DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	14.005,00	13.510,00		
SERVICIO DE CATERING DIARIA PARA LOS CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR, COMO PARTE DEL PROYECTO DE DESARROLLO INFANTIL DEL GADMFO-MIES	180.204,00	180.204,00		
COLOCACION DE ALCANTARILLAS METALICAS, TUBERIA PVC 250mm, EXCAVACION DE PRESTAMO LOCAL EN EL CEMENTERIO BARRIO FLOR DE ORIENTE II ETAPA; MOVIMIENTOS DE TIERRAS VIA 2.6 Km EN LA COMUNIDAD LA VICTORIA, LIMPIEZA DE QUEBRADA Y RELLENO DE TERRAPLEN EN SECTOR BELLAVISTA BARRIO NUEVO COCA, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	267.718,94	266.384,08		
MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CAMAL MUNICIPAL PERTENECIENTE AL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	82.441,24	82.441,24		
ADQUISICION DE MATERIALES PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ACOMETIDAS NUEVAS DE LOS SISTEMAS DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, EN LA PARTE URBANA Y RURAL DEEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	35.578,74	32.924,50		
IMPRESION DEL MATERIAL PARA SOCIALIZAR EL PROYECTO DE ARTES ESCENICAS Y TALENTO ARTISTICO, EN LAS PARROQUIAS FRANCISCO DE ORELLANA, DAYUMA, LA BELLEZA Y TARACOA E INES ARANGO.	17.826,60	17.826,60		
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES DEL PINDO, NUEVO	438.093,60	433.875,25		

AMANECER Y BUENOS AMIGOS DE LA PARROQUIA DAYUMA, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.				
CONSTRUCCION DE 144 UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO PARA LA PARROQUIA INES ARANGO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	391.638,47	386.491,00		
ADQUISICION DE PINTURA Y BROCHAS PARA LA SEÑALIZACION DE LO REDUCTORES DE VELOCIDAD Y BLOQUES PARA CONSTRUCCION DE BODEGA DE HERRAMIENTAS PARA CUADRILLA DE OBRAS PUBLICAS.	8.189,20	7.765,00		
ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO, ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	7.272,58	6.870,63		
REAPERTURA PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA READECUACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS UBICADAS EN LOS BARRIOS CENTRAL, 24 DE MAYO, UNION Y PROGRESO, COMUNIDADES NUNKUI, ELOY ALFARO, SOL NACIENTE Y LA BELLEZA EN EL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	12.451,36	11.413,29		
REAPERTURA PARA LA REPOTENCIACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS CAMARAS DE FRIO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	30.440,71	28.909,64		
REAPERTURA PARA LA ADQUISICION DE GEO TEXTIL T-400 PARA EL ARREGLO DE UNA CANCHA DE FUTBOL EN LA PARROQUIA EL DORADO Y PARA LA APERTURA Y LASTRADO EN LA COMUNIDAD LOS CAÑARIS, PARROQUIA NUEVO PARAISO, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	35.466,00	34.795,34		
SERVICIO DE ALQUILER DE UN CARRO GRÚA PARA EL TRASLADO DE PARADA DE POSTES PARA LA EJECUCION TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DE REDES ELECTRICAS EN LOS DIFERENTES BARRIOS CONHOGAR, NUEVO COCA, FLOR DE PANTANO, ÑUCANCHI WASI, UNIÓN IMBABUREÑA, UNIÓN Y PROGRESO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	6.000,00	5.976,00		
REAPERTURA PARA EL SERVICIO DEL TENDIDO DE MATERIAL PETREO DE	10.000,00	10.000,00		

LAS CALLES DEL BARRIO AMAZONAS DEL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA TARACOA, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA Y PROVINCIA DE ORELLANA.				
SERVICIO DE CAPACITACION EN GUITARRA, CANTO Y PIANO DE LA MESA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	7.850,00	7.850,00		
EJECUCION DEL PLAN DE CERTIFICACION DE DESTINO TURISTICO DE FRANCISCO DE ORELLANA EN SU SEGUNDA FASE.	50.100,00	50.050,00		
SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZR TERRAPLEN EN EL CENTRO POBLADO DE LAS PARROQUIAS EL DORADO, SAN LUIS DE ARMENIA Y TARACOA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	170.600,00	162.062,45		
ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DE LAS AV. 9 DE OCTUBRE Y ALEJANDRO LABAKA, PARQUES DEL NIÑO, SANTA ROSA, PARAISO AMAZÓNICO, CENTRAL Y MALECÓN, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	47.423,10	46.050,00		
ADQUISICION DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, QUE SE UTILIZARAN EN OBRAS DE MITIGACION EN LA CIUDAD DE PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA, EN LAS RIVERAS DE LOS RIOS COCA, NAPO Y PAYAMINO.	62.545,32	59.413,28		
REAPERTURA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO PARA LASTRADO DE CALLES DEL BARRIO GUADALUPE LARRIVA, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	138.321,15	131.347,94		
REAPERTURA PARA LA CONSTRUCCION DE CASA BARRIAL UBICADA EN EL BARRIO 28 DE MARZO, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	71.421,25	71.421,25		
REAPERTURA PARA LA ADQUISICION DE UNA CANOA CON CAPACIDAD PARA 10 PASAJEROS EQUIPADAS CON IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y MOTOR FUERA DE BORDA PARA EL CENTRO DE INTERPRETACION AMBIENTAL TURISMO COMUNITARIO YAKU KAWSAY EN LA COMUNIDAD NUEVA PROVIDENCIA, UBICADA EN LA PARROQUIA	13.000,00	12.320,00		

ALEJANDRO LABAKA EN EL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.				
ADQUISICION DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LOS POZOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA PARROQUIAL DE TARACOA, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	1.948,56	1.944,00		
ESTIMACION DEL RIESGO POR INUNDACIONES, MOVIMIENTOS EN MASA Y EROSION EN LAS CABECERAS PARROQUIALES DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA Y POR EVENTOS EXOGENOS RELACIONADOS CON ERUPCIONES VOLCÁNICAS, DERRAMES PETROLEROS DEL SISNOS DE REPERCUSSION EN LOS LIMITES DEL CANTÓN, PROVINCIA DE ORELLANA.	56.395,00	56.395,00		
AUDITORIA AMBIENTAL INICIAL PARA EL PROYECTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN JOSE DE GUAYUSA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	22.321,43	22.321,43		
ADQUISICION DE PINTURA PARA ARREGLOS DE LOS CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	11.960,00	11.600,00		
MANTENIMIENTO DE PARQUES SANTA ROSA Y PARAISO AMAZÓNICO DE LA CIUDAD FRANCISCO DE ORELLANA, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	36.900,56	36.900,56		
SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR TERRAPLEN EN EL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA INES ARANGO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	213.600,00	202.877,28		
ADQUISICION DE ALCANTARILLAS METALICAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE ACSESO DE LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA.	83.599,00	83.598,00		
REAPERTURA PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA PODER EJECUTAR LAS DIVERSAS OBRAS ESTABLECIDAS POR LA UNIDAD DE GESTION DE RIEGOS, ANTE MEDIDAS DE PREVENICION EN CASO DE AMENAZAS SOCIO AMBIENTALES Y ANTRÓPICAS.	31.836,71	30.217,00		

ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL DEL BARRIO LUIS GUERRA UBICADO EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	25.591,52	25.591,52		
ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL CERRAMIENTO DE LA CANCHA CUBIERTA DEL BARRIO LUIS GUERRA PERTENECIENTE AL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	28.317,08	28.317,08		
<b>Total</b>	<b>10.065.458,84</b>	<b>9.747.221,52</b>		

Total de presupuesto de la institución	Porcentaje de Presupuesto asignado para Presupuestos participativos

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía					
Publicación					
<b>Licitación:</b>					
Licitación de Obras	2	3.092.470,47	2	3.092.470,47	
Licitación de Seguros	1	65.389,70	1	65.389,70	
<b>Subasta Inversa Electrónica</b>	58	3.457.027,52	58	3.457.027,52	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
<b>Menor Cuantía:</b>					
Menor Cuantía de Bienes	42	68.078,22	42	68.078,22	
Menor Cuantía de Servicios		508.129,65		508.129,65	
Menor Cuantía de Obras	13	697.042,51	13	697.042,51	
<b>Lista corta consultoría</b>	2	435.145,88	2	435.145,88	
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
<b>Consultoría (Contratación)</b>	7	233.977,62	7	233.977,62	



Directa Consultoría)				
Régimen Especial	29	1.909.592,35	29	1.909.592,35
Catálogo Electrónico	5	40.689,10	5	40.689,10
<b>Cotización:</b>				
Cotización de Bienes	6	681.311,72	6	681.311,72
Cotización de Servicios		550.281,61		
Cotización de Obras	10	4.610.444,32	10	4.610.444,32
Ferías Inclusivas				
Otras				
<b>Procedimiento Especial-Arrendamiento de Bienes Inmuebles</b>	14	162.484,00	14	162.484,00
<b>Total</b>	<b>189</b>	<b>16.512.064,67</b>	<b>189</b>	<b>16.512.064,67</b>

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES:		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Comodato que otorga el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, a favor de Fundación Manantial de Vida. Lote No. 11, Manzana 229, área verde; y lote No. , manzana 222, área verde, del Barrio Nuevo Coca, con superficies de 13.709,41 m2 y 6.549,41 m2 respectivamente. Registrado el 24 de septiembre del 2014, bajo el No.05, folio No.36, Tomo Uno. Para <b>prestar servicios públicos de interés social en el área de educación y asistencia social, para niños y niñas del cantón.</b>	Indeterminada	

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Transferencia de Dominio que otorga el Sr. Cárdenas Pintado Miguel Ángel, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana. Lote doce-B ubicado en la zona número uno, sector Payamino, parroquia Nuevo Paraíso, con 3 hectáreas de superficie total. Registrada el 16 de enero del 2014 en el Registro de Propiedad del cantón Francisco de	120.000,00 USD	

<p>Orellana, bajo el No. 1, folio No.7, del Tomo Uno. Para <b>Adecuación de un Campo de Entrenamiento con simuladores para capacitar y realizar ejercicios de actividades de rescate, control de incendios, primeros auxilios y demás relacionados con las tareas bomberiles, sector Payamino, parroquia Nuevo Paraíso, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.</b></p>		
<p>Declaratoria de utilidad pública, que otorgan los señores Edwin Vicente Vega Pereira, Lilia de Jesús Vega Pereira, Mirian Elizabeth Vega Pereira, Ana María Vega Pereira y José Eduardo Vega Pereira, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana. Lote No. 3, sector Precooperativa El Oro, parroquia El Dorado, con 0.6178 has de superficie. Registrada el 11 de febrero del 2014 en la Notaria Primera del cantón Francisco de Orellana. Para <b>la construcción del camino de acceso al relleno sanitario de la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, sector Pre cooperativa El Oro, parroquia El Dorado, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana</b></p>	<p>5.000,00 USD</p>	
<p>Declaratoria de utilidad pública, que otorgan los señores Jiménez Castillo Jorge Patricio y Matituy Andrade María Janeth a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana. Lote No. 20, sector Pre cooperativa La Belleza, parroquia La Belleza, con 36 hectáreas y 6.241 m2 de superficie. Registrada el 11 de febrero del 2014 en el Registro de Propiedad del cantón Francisco de Orellana, bajo el No. 02, folio No.14, del Tomo Uno. Para <b>incrementar un área adicional de terreno para la implantación y construcción del Colegio del Milenio Jaime Roldós Aguilera, en la parroquia La Belleza, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.</b></p>	<p>36.624,00 USD</p>	
<p>Declaratoria de utilidad pública, que otorgado por los señores Patricia Verónica Landazuri Miranda y Luis Oswaldo Landazuri Miranda, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana. Lote No. C2, Manzana I, Barrio El Moretal.</p>	<p>66.735,34 USD</p>	

<p>Registrada el 27 de marzo del 2014 en el Registro de Propiedad del cantón Francisco de Orellana, bajo el No. 05, folio No.33, del Tomo Uno. Para la <b>construcción de Estación de Bombeo de aguas servidas, en el barrio El Moretal, ciudad de Puerto Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.</b></p>		
<p>Expropiación otorgada por la Asociación Interprofesional de Maestras y Operarias Artesanales 8 de Marzo a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana. En Manzana No. 2-E-10, Barrio La Florida, calle Putumayo entre 6 de Diciembre y 12 de Febrero, con 2.109 m2 de superficie. Registrada el 09 de abril del 2014 en el Registro de Propiedad del cantón Francisco de Orellana, bajo el No. 6, folio No.41, del Tomo Uno. Para <b>área adicional de terreno para implantación de nuevas aulas escolares en la Escuela Destacamento Banderas, ciudad de Puerto Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.</b></p>	<p>69.597,00 USD</p>	
<p>Transferencia de Dominio por Expropiación que otorgan los señores Uquillas Ramírez Rubén y Quinteros Flor María, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana. Lote 6 ubicado en la vía Los Zorros, junto al barrio Flor de Oriente, sector Cooperativa García Moreno, parroquia García Moreno, con 23 hectáreas y 31 dm2 de superficie total. Registrada el 21 de junio del 2014 en el Registro de Propiedad del cantón Francisco de Orellana, bajo el No. 09, folio No.66, del Tomo Uno. Para <b>construcción Federación Deportiva de Orellana, parroquia García Moreno, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.</b></p>	<p>Indeterminada (72.700,09 USD)</p>	
<p>Declaratoria de utilidad pública, que otorga el señor Vásquez Galeth Rafael, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana. Lote No. 1, ubicado en el km 3 vía Auca, parroquia El Dorado. Registrada el 27 de junio del 2014 en el Registro de Propiedad del cantón Francisco de Orellana, bajo el No. 10, folio No.75, del Tomo Uno. Para la <b>Sede</b></p>	<p>40.000,00 USD</p>	

<p><b>de la Universidad Nacional de Educación UNAE, km 3 vía Auca, parroquia El Dorado, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana</b></p>		
<p>Declaratoria de utilidad pública, que otorgan los señores Vélez Guerrero Hipólito y Pardo Cumbicus María Locaria de Jesús, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana. Ubicado en el sector la Florida, parroquia Taracoa, con 4 hectáreas con seis mil m2 de superficie total. Registrada el 10 de julio del 2014 en el Registro de Propiedad del cantón Francisco de Orellana, bajo el No. 11, folio No.82, del Tomo Uno. Para <b>la legalización del Centro Poblado de la comunidad La Florida, parroquia Taracoa, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.</b></p>	<p>5.819,00 USD</p>	
<p>Declaratoria de utilidad pública, que otorga el señor Chaquinga García Carlos Gricerio, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana. Tres lotes s/n, comunidad Los Laureles, parroquia El Dorado, con 4.013,18 m2 de superficie. Registrada el 17 de julio del 2014 en el Registro de Propiedad del cantón Francisco de Orellana, bajo el No. 12, folio No.89, del Tomo Uno. Para <b>camino de acceso, área de captación y Plan de Tratamiento de Agua Potable, sector los Laureles, parroquia El Dorado, cantón Francisco de Orellana, provincia Orellana.</b></p>	<p>4.414,49 USD</p>	
<p>Resciliación que otorgan: el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Francisco de Orellana y el Patronato del Servicio Social de Orellana. Lote No.112, manzana No. 2-B-12, barrio 20 de Mayo, de la ciudad Puerto Francisco de Orellana. Registrada el 21 de julio del 2014 en el Registro de Propiedad del cantón Francisco de Orellana, bajo el No. 01, folio No.04, del Tomo Uno.</p>	<p>Indeterminada</p>	
<p>Donación, que otorga el señor Ojeda Gordillo Víctor Publio, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana. Lote s/n, comunidad Andina, parroquia Inés Arango, con 4.199 m2 de superficie total. Registrada el 30 de septiembre del</p>	<p>Indeterminada</p>	

<p>2014 en el Registro de Propiedad del cantón Francisco de Orellana, bajo el No. 751, folio No.2002, del Tomo Uno. Para <b>Sistema de Captación de Agua, en la comunidad Andina, parroquia Inés Arango, cantón Francisco de Orellana, provincia Orellana.</b></p>		
<p>Comodato, que otorga la Comuna Kichwa Río Tiputini, representada por el Sr. Grefa Estrella Fredy Franklin, en calidad de Presidente, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana. Dos lotes de terreno en comodato (cien años), ubicado en la Comuna Kichwa Río Tiputini, con 4.339,04 m2 de superficie. Registrada el 16 de octubre del 2014 en el Registro de Propiedad del cantón Francisco de Orellana, bajo el No. 06, folio No.44, del Tomo Uno. Para <b>Sistema de Captación de Agua, en la Comuna Kichwa Río Tiputini, parroquia Dayuma, cantón Francisco de Orellana, provincia Orellana.</b></p>	<p>Indeterminada</p>	
<p>Declaratoria de utilidad pública, que otorga la señora Tanguila Shiguango Juana Antonia, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana. Lote 11A, manzana No. D-3, ubicado en la calle Eugenio Espejo y 6 de Diciembre de Barrio Central, con 279 m2 de superficie total. Registrada el 01 de diciembre del 2014 en la Notaria Segunda del cantón Francisco de Orellana. Para <b>la construcción de la Planta de Tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.</b></p>	<p>55.099,97 USD</p>	

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
<b>INFORME GENERAL - EXAMEN ESPECIAL – RECOMENDACIONES            A LOS GASTOS EN PUBLICIDAD Y PROPAGANDA INCURRIDOS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, SEGÚN ORDEN DE TRABAJO NRO. 25393-1-2014 DR8-DPO-AI, DE 16 DE ENERO DE 2014 Y CON CARGO AL PLAN OPERATIVO DE CONTROL DEL AÑO 2014 DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA.</b>					

**DEL PERIODO COMPRENDIDO  
DEL 01 DE ENERO DEL 2013 AL 15 DE ENERO DEL 2014**

Contraloría General del Estado	Dispondrá al Director de Gestión Administrativa, al Director de Comunicación Social e Imagen Corporativa, no contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria.	Memorando No. 0122-GADMFO-DGA-AF-2015		Memorando No. 0122-GADMFO-DGA-AF-2015	www.orellana.gov.ec
	Dispondrá al delegado de Alcaldía en el caso de no haberse realizado los procedimientos de régimen especial a través del portal luego de efectuada la contratación, publicar en el portal <a href="http://www.compraspublicas.gov.ec">www.compraspublicas.gov.ec</a> la información relevante década proceso tales como; convocatoria, pliegos, proveedores invitados, preguntas y respuestas, etc.	Memorando No. 0122-GADMFO-DGA-AF-2015		Memorando No. 0122-GADMFO-DGA-AF-2015	
	Dispondrá al Director de Comunicación Social e Imagen Corporativa y a la Jefa de Cultura en calidad de Coordinadora de las Festividades; que dentro de los procesos para la adquisición de bienes y servicios de publicidad verifique que estos no contengan o promocionen fotos ni nombres de servidores, servidoras, organismos o instituciones públicas.				
	Verificará que las órdenes de pago correspondan a gastos de gestión de las actividades institucionales y no por gastos ajenos a los objetivos y fines de la entidad.				

**INFORME GENERAL - EXAMEN ESPECIAL - RECOMENDACIONES  
RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS A CARGO  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, DEL  
PERIODO COMPRENDIDO  
DEL 01 DE ENERO DEL 2009 AL 30 DE AGOSTO DEL 2013**

Contraloría General del Estado	Dispondrá y supervisará al Director de Gestión de Talento Humano que en la selección del	Memorándum No.378-2015-JCA-DGSA-GADMFO		Memorándum No.378-2015-JCA-DGSA-GADMFO	
--------------------------------	--	--	--	--	--

	<p>personal de la Dirección de Gestión y Saneamiento Ambiental, verifique los requisitos académicos, experiencia y especialización en el ámbito.</p>			
	<p>Fiscalizarán y darán seguimiento a las gestiones realizadas por la máxima autoridad en lo relacionado a las competencias de gestión ambiental, con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales.</p>	<p>Memorándum No.378-2015-JCA-DGSA-GADMFO</p>		<p>Memorándum No.378-2015-JCA-DGSA-GADMFO</p>
	<p>Dispondrá y supervisará al Director de Gestión Ambiental, ejecute el estudio y diseño definitivo para la gestión integral de desechos sólidos, aprobado por el Ministerio del Ambiente mediante acta recepción única el 29 de noviembre del 2012.</p>	<p>Memorándum No.378-2015-JCA-DGSA-GADMFO</p>		<p>Memorándum No.378-2015-JCA-DGSA-GADMFO</p>
	<p>Dispondrá y supervisará al Director de Gestión Ambiental conjuntamente con el Promotor Ambiental encargado de la Jefatura de Residuos Sólidos, realicen las acciones y gestiones necesarias para el cierre técnico del actual botadero a cielo abierto, que permitan la construcción de celdas emergentes técnicas controladas con las especificaciones, requisitos y condiciones adecuadas con la finalidad de evitar posible contaminaciones y proteger al medio ambiente de conformidad a los requerimientos exigidos por el Ministerio del Ambiente.</p>	<p>Memorándum No.378-2015-JCA-DGSA-GADMFO</p>		<p>Memorándum No.378-2015-JCA-DGSA-GADMFO</p>
	<p>Dispondrá y supervisará al Director de Gestión Ambiental conjuntamente con el Jefe de residuos Sólidos, cumplan las normas de calidad ambiental establecidas por el Ministerio del Ambiente, con el fin de fortalecer la gestión institucional ambiental del GADMFO a través de la observancia de los requisitos, obligaciones y condiciones que debe cumplir para prevenir, mitigar o corregir los efectos indeseables del botadero a cielo</p>	<p>Memorándum No.378-2015-JCA-DGSA-GADMFO</p>		<p>Memorándum No.378-2015-JCA-DGSA-GADMFO</p>

vierto en la zona de disposición final de desechos generados en el Cantón Francisco de Orellana.			
Dispondrá y supervisará al Director de Gestión Ambiental conjuntamente con el Promotor Ambiental encargado de la Jefatura de residuos Sólidos implemente todas las recomendaciones sugeridas en el Informe Técnico 230-UCA-DPAO-MAE-2013 de 23 de abril de 2013, con el objetivo de disminuir la contaminación ambiental producto del actual botadero a cielo abierto del Cantón Francisco de Orellana.	Memorándum No.378-2015-JCA-DGSA-GADMFO		Memorándum No.378-2015-JCA-DGSA-GADMFO
Dispondrá y supervisará al Director de Gestión Ambiental y Promotor Ambiental encargo de la Jefatura de residuos Sólidos, implementen para la disposición final de los desechos infecciosos y hospitalarios celdas técnicamente controladas.	Memorándum No.378-2015-JCA-DGSA-GADMFO		Memorándum No.378-2015-JCA-DGSA-GADMFO
Gestionará conjuntamente con el Director de Gestión Ambiental ante el Ministerio del Ambiente la licencia ambiental o permiso correspondiente para la recolección, transporte y disposición final de los desechos infecciosos y hospitalarios.	Memorándum No.378-2015-JCA-DGSA-GADMFO		Memorándum No.378-2015-JCA-DGSA-GADMFO
Dispondrá y supervisará al Promotor Ambiental encargado de la Jefatura de Residuos Sólidos, identifique en forma clara y visible con rótulos el vehículos asignado para transportar los desechos infecciosos y hospitalarios; y, gestionará la dotación de equipos de seguridad apropiado para el personal que opera estos desechos.	Memorándum No.378-2015-JCA-DGSA-GADMFO		Memorándum No.378-2015-JCA-DGSA-GADMFO
Dispondrá y supervisará al Director de Gestión Ambiental conjuntamente con el Jefe de Residuos Sólidos, implementen un sistema integral de barrido y limpieza de calles en un corto plazo, mediante el barrido mecánico que permitirá una	Memorándum No.378-2015-JCA-DGSA-GADMFO		Memorándum No.378-2015-JCA-DGSA-GADMFO



<p>mayor cobertura, y oportuna limpieza de la ciudad de Francisco de Orellana.</p>			
<p>Dispondrá y supervisará al Director de Gestión Ambiental implemente un programa que permita planificar el mantenimiento preventivo, correctivo y de ser necesario el reemplazo o incremento de las unidades destinadas al servicio de recolección y transporte de desechos sólidos no peligroso, asignando los recursos necesarios para su cumplimiento.</p>	<p>Memorándum No.378-2015-JCA-DGSA-GADMFO</p>		<p>Memorándum No.378-2015-JCA-DGSA-GADMFO</p>
<p>Dispondrá y supervisará al Director de Gestión Ambiental, que promueva acciones de educación ambiental a toda la ciudadanía del Cantón Francisco de Orellana, sobre el manejo de los desechos sólidos, que permita minimizar la cantidad productiva propiciar la producción de empaques u envases recuperables evitar en la medida en que técnicamente u económicamente sea posible el uso de empaques y envases innecesarios para la prestación de los productos finales, promover el reciclaje y concientización ciudadana.</p>	<p>Memorándum No.378-2015-JCA-DGSA-GADMFO</p>		<p>Memorándum No.378-2015-JCA-DGSA-GADMFO</p>
<p>Dispondrá y supervisará al Procurador Sindico que en los contratos de bienes, servicios, obras y consultorías contengan las estipulaciones específicas relacionadas con las funciones y deberes de los administradores del contrato, así como de quienes ejercerán la supervisión o fiscalización.</p>	<p>Memorándum No.378-2015-JCA-DGSA-GADMFO</p>		<p>Memorándum No.378-2015-JCA-DGSA-GADMFO</p>